UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 167-2019-FCA-D

Ayacucho, 13 de agosto del 2019.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Román Urbano Huicho; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 142–2017–FCA–D de fecha 19 de junio de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Instalación de un sistema de fertirriego por goteo y efecto del ácido húmico en el rendimiento de quinua negra (*Chenopodium quinoa* W.) en Canaán, 2735 msnm - Ayacucho**, presentado por el señor Román Urbano Huicho, indicando que la comisión de revisión está presidido por el M.Sc. Alex L. Tineo Bermúdez e integrada por los profesores: M.Sc. Rubén A. Meneses Rojas, Ing. Efraín Chuchón Prado e Ing. Edgar Tenorio Mancilla;

Que, con solicitud de fecha 31 de diciembre de 2018, el señor Román Urbano Huicho, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 212-2018-FCA-D de fecha 31 de diciembre de 2018, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando ATB/FCA_UNSCH de fecha 09 de agosto de 2019, el Presidente de la Comisión de Revisión informa que el interesado ha subsanado las observaciones, por consiguiente el interesado puede continuar con los trámites para la sustentación;

Que, en concordancia al Art. 8° del reglamento administrativo de Aprobación de Borrador del Informe final y el art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.-DECLARAR, expedito para su sustentación la tesis titulado: **Instalación de un sistema de fertirriego por goteo y efecto del ácido húmico en el rendimiento de quinua negra (*Chenopodium quinoa* W.) en Canaán, 2735 msnm - Ayacucho**, presentado por el señor **Román Urbano Huicho**, egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°.-PRECISAR, que la conformación de la comisión revisora del referido trabajo de tesis, está presidido por el M.Sc. Alex L. Tineo Bermúdez e integrada por los profesores: M.Sc. Rubén A. Meneses Rojas, como asesor, Ing. Efraín Chuchón Prado e Ing. Edgar Tenorio Mancilla, como miembros.

3°.-REMITIR, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano